

Inmigración y feminización del servicio doméstico español

Lamelas Castellanos, Nélica
Departamento de Economía Aplicada
Universidade de Santiago de Compostela
nelida.lamelas@usc.es

RESUMEN. El objetivo de nuestro trabajo es destacar las principales características de la inserción laboral de inmigrantes en un sector “altamente feminizado” como el del servicio doméstico español. Dado que este sector es considerado como uno de los de mayor índice de empleo informal en España, identificamos aquellos aspectos que resultan comunes a las empleadas nacionales y extranjeras; señalando también las principales diferencias entre ambas en cuanto al grado de participación, nivel de escolarización, interés en el reconocimiento de su status, entre otras cuestiones.

Concluimos que la numerosa presencia de mujeres inmigrantes en este sector refuerza la condición del mismo de sector de elevada precariedad laboral, largas jornadas de trabajo y bajas remuneraciones y consolida su “feminización” tanto en el ámbito nacional como en el extranjero.

PALABRAS CLAVE: inmigración, feminización, servicio doméstico español

1. – Introducción

La segregación ocupacional según género es uno de los rasgos distintivos del mercado de trabajo en la actualidad. Uno de los sectores que tradicionalmente ha ejemplificado tal situación es el de Servicio Doméstico, reconocido por ser “altamente feminizado”. En el caso de España, según datos del Instituto de la Mujer correspondientes al año 2012, del total de 17 282 personas ocupadas en empleos domésticos y de limpieza de interior de edificios, el 97,81% eran empleadas domésticas.

La mayoritaria presencia de mujeres entre las personas que trabajan en este sector es un rasgo que perdura en el tiempo; aunque en las últimas décadas se observan cambios en el perfil de las participantes debido a la numerosa incorporación de mujeres inmigrantes al mercado laboral español, dirigidas a esta actividad. Entre las diversas causas que explican tal situación encontramos por una parte, la alta demanda de estos servicios en los hogares nacionales en respuesta al considerable envejecimiento de la población, a cambios en el modelo de familia y a la mayor participación de la mujer española en trabajos remunerados del ámbito extra-doméstico, con mejores ingresos y más alto reconocimiento social.

Al respecto, se puntualiza que “los cambios sociales acaecidos en las últimas décadas como la pérdida de peso de la estructura familiar tradicional, dando paso a familias de menores miembros, consecuencia de bajas tasas de natalidad y del aumento de la esperanza de vida; y por los cambios en el hogar tradicional, que acogía a sus mayores;... han propiciado grandes transformaciones en la estructura ocupacional de las sociedades modernas. Éstos cambios han provocado un fuerte aumento de la demanda de personal para trabajar en este sector y han cambiado la propia demanda, extendiéndose hacia las clases medias o medias-bajas y ampliándose desde las tareas del hogar hacia las de cuidados de los menores y las personas mayores”. (Cáritas-Bizkaia, 2009). Todo ello ofreció un importante nicho laboral que sido ha cubierto principalmente por mujeres procedentes de Latinoamérica y de Europa del Este. Desde el lado de la fuerza de trabajo, tales circunstancias incentivan su oferta dado que el sector Servicio Doméstico representa el acceso a un mercado laboral cada vez más cerrado y difícil. Para las personas inmigrantes esta ocupación constituye la posibilidad de obtener el trabajo relativamente “estable” que necesitan, con salarios superiores a los percibidos en sus países de origen y que constituye a la vez una puerta de entrada a la Unión Europea.

Atendiendo a esta corriente de oferta y demanda las actuaciones en materia de extranjería¹ posibilitaron que inmigrantes laboraran en el sector. Resulta significativo que en consulados españoles en varios países latinoamericanos aumentase la probabilidad de obtener visado de entrada al país, cuando las solicitudes presentadas acreditaban documentación a efectos de tal actividad². Como han señalado (Bakan, Abigail y Stasiulis, Daiva; 1995), el Estado recurre a la inmigración femenina en ausencia de una política familiar adecuada que permita a la mujer trabajadora autóctona conciliar profesión y familia, dada la escasez de fuerza de trabajo nacional dispuesta a emplearse en estas tareas.

Según el Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2012, de un total de 313 997 autorizaciones de trabajo concedidas a personas extranjeras en el año 2011, un tercio de las mismas, 111 910 pertenecían a personal doméstico y de limpieza. De éstas, 91 943 eran de empleadas y sólo 19 967 de empleados. Estas cifras muestran que el servicio doméstico español refleja claramente el rol que la sociedad tradicionalmente ha asignado a las mujeres; asociadas a tareas de alimentación, limpieza y cuidado de personas, ya sea de forma remunerada o no.

2. – Invisibilidad y precariedad del empleo en servicio doméstico español

A nivel internacional, este sector es reconocido como generador de un considerable volumen de puestos de trabajo. A la vez, se le identifica como uno de los de más alto índice en empleo

¹En Anderson, Bridget (2000) pueden consultarse referencias al marco legislativo y las principales circunstancias asociadas a la entrada de inmigrantes a España desde los años 60; y las características de los mismos.

²La normativa europea de extranjería vincula la migración regular a las necesidades del mercado de trabajo no cubiertas por nacionales o residentes de los países miembros.

“informal”³. España es el país de la Unión Europea con más personal empleado en estas labores; sin embargo las cifras reales son difíciles de cuantificar dado que toda la actividad se desarrolla en hogares de familias, -lo que dificulta su visibilidad-, y frecuentemente con utilización de personas en situación irregular o que no desean el reconocimiento de su estatus laboral. Es importante tener en cuenta además que la tasa de empleo “sumergido” en la población extranjera está en torno al 25 %⁴. La comparación entre la cantidad de personas afiliadas a la seguridad social en el año 2004 y el año 2005 (en el que se llevó a cabo el proceso de regularización) puede ofrecer una visión aproximada de la magnitud de esta situación.

La tabla 1 muestra que en el Régimen Especial de Empleado/as del Hogar, las diferencias entre el número de personas extranjeras afiliadas en los años anteriores a la reforma, comparando 2002 y 2004, no son muy grandes. En 2004 la afiliación disminuyó. Igualmente sucede en años posteriores si comparamos 2011 y 2012, aunque con un aumento en el número de trabajadoras. Sin embargo, las diferencias resultan enormes entre 2004 y 2005, prácticamente triplicándose en este último año respecto al anterior las personas reconocidas como empleadas por su afiliación a la seguridad social. Se evidencia la gran supremacía femenina entre este régimen.

Tabla 1. Extranjeros/as afiliados/as a la seguridad social en alta laboral. (Varios años).

Año	Régimen General		Régimen/Sistema Especial de Empleados del Hogar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	366.182	178.101	7.555	76.681
2004	496.943	262.297	6.178	70.276
2005	747.532	373.303	29.623	224.142
2011	603.938	460.446	17.135	164.258
2012	537.007	417.726	16.452	209.190

Fuente: Series estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en línea.

La invisibilidad es un marco propicio a la precariedad, lo cual resulta una situación especialmente difícil para las/os inmigrantes dado que por lo general carecen de patrimonio, ade-

³ En el uso de este término, coincidimos con Plá, Isabel; et al. (2004) en que aplicado al sector se relaciona con el incumplimiento -por parte de las personas empleadoras y empleadas- de una serie de obligaciones relacionadas con la actividad laboral. En estos incumplimientos, se señala la incidencia de varios factores, entre ellos la existencia de una inadecuada regulación y de una reducida protección social que no incentivan al paso a la “órbita formal”; y las decisiones individuales – voluntarias o involuntarias- para no declarar la situación laboral.

⁴ Para una aproximación al volumen de empleo “sumergido” el Colectivo loé (2012) compara el número de personas ocupadas según la Encuesta de Población Activa con las altas ocupacionales registradas en la Seguridad Social, 2005-2011, por nacionalidad. Las cifras indican una gran diferencia en estas tasas entre la población española, que posee una tasa siempre inferior al 3%; y la extranjera, nunca inferior al 25%.

cuado apoyo económico familiar, y no cuentan con otras posibilidades de empleo en el país receptor. A ello debe sumarse la necesidad de enviar remesas de dinero a sus países para mantener a la familia.

Diversos estudios⁵ destacan las condiciones en las que muchas personas, principalmente no nacionales, desarrollan esta actividad: baja remuneración, largas jornadas, escasas condiciones de seguridad e higiene, escaso prestigio y protección social-legislativa, falta de control en el cumplimiento de las condiciones del contrato, poca estabilidad, ambigüedad en la relación "laboral" entre empleadores/as y trabajadores/as, entre otras. Sin detallar tan amplia problemática, comentamos dos aspectos que reflejan claramente una mayor situación de precariedad de las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico español.

En cuanto a las remuneraciones debe considerarse que las empleadas inmigrantes sufren una doble discriminación: por una parte debido a las menores cuantías percibidas por no nacionales de cualquier esfera laboral y por otra, por los bajos salarios del sector. Las diferencias entre los salarios de nacionales y no nacionales en un período previo a la actual crisis son destacadas por (Pajares, Miguel; 2010) al puntualizar que entre 2004 y 2007 el salario medio de los primeros creció en un 12,9% en esos tres años, mientras que el de los segundos sólo creció en un 1,3%. El mayor distanciamiento entre el salario medio de españolas/es y el de extranjeras/os se produjo en el caso de las mujeres: las extranjeras en 2004 sólo ganaban un 13,0% menos que las españolas, pero en 2007 ganaban un 27,9% menos. En relación al sector (Aguilar, M^a José et al; 2010) utilizando datos de Castilla la Mancha muestran la amplia desigualdad entre el salario mensual percibido en el servicio doméstico y el correspondiente a otro servicio como el de hostelería. Recibían menos de 600 euros el 84,5 % de trabajadoras/es extranjeras/os del primer sector, a diferencia del 34,5 % de personal extranjero laborando en el segundo. En contraposición, en la escala salarial de 600 a 900 euros sólo se ubicaba el 10,3 % de ocupadas/os en hogares, frente a un mayoritario 60 % del personal en hostelería.

Adicionalmente, se observa que la prolongación excesiva de la jornada laboral ocurre con mayor frecuencia en casos de empleadas internas. Los hogares con trabajadoras/es nacionales cuentan mayoritariamente con personal por horas (62%), con personas externas fijas un 35% y excepcionalmente con internas/os (7%); en cambio, los hogares empleadores de inmigrantes se reparten a partes iguales entre los que cuentan con personal interno y por horas (38%). Por otra parte, el tiempo dedicado a tareas del hogar por empleadoras/es es de 19,3 horas semanales si han contratado a nacionales y de 16 horas si han contratado a inmigrantes. (Colectivo loé, 2001).

5 Entre ellos Patino, M^a Carmen et al; (2011); Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (2011); International Labour Office (2013). Este último ofrece una panorámica internacional de estos aspectos, destacando que más de la mitad del personal empleado en el sector no tiene delimitadas sus horas de trabajo semanales, ni su descanso retribuido en las legislaciones de sus respectivos países.

3. – Empleadas inmigrantes en el servicio doméstico: características de su participación y escolarización

Al destacar la invisibilidad y precariedad del trabajo en el sector, se identifican algunas similitudes en la situación de mujeres nacionales y extranjeras, así como algunas diferencias. En relación a éstas últimas, destacamos varias características de las empleadas inmigrantes que refuerzan su desigualdad, apreciable también en el análisis intra-género del sector. En primer lugar la alta concentración de la participación de éstas en Servicio Doméstico respecto a su ocupación total. Según el Informe Inmigración y Mercado de Trabajo 2011, las españolas en el sector sólo eran el 3,4% del total de trabajadoras nacionales, mientras que las extranjeras eran el 34,9% del total de trabajadoras no nacionales; constituyendo para ellas la primera actividad laboral en cuanto a volumen de participación.

Otra cuestión a considerar, asociada a lo anterior, es el interés en hacer visible su estatus laboral. "Una diferencia importante entre las trabajadoras autóctonas y las migrantes es que las primeras muchas veces prefieren estar en la economía sumergida porque el régimen especial de la seguridad social no les reporta ninguna ventaja y logran obtener la cobertura social a través de la familia; en cambio las inmigrantes... prefieren tener el alta en la seguridad social para regularizar su situación administrativa". (García, María F; 2009). Sin embargo, para ello dependen en gran medida de la voluntad de quienes las emplean.

En cuanto al nivel educacional y cualificación la mayoría de las trabajadoras nacionales del sector lo eligen porque su baja formación no les permite acceder a otros empleos. Entre las extranjeras existen mayores diferencias en los años de escolarización. Un considerable porcentaje de éstas ha alcanzado educación media o superior en sus países, que en España se les dificulta inicialmente validar. Esta situación ha sido denominada como hipótesis de la U: inmigrantes con altas cualificaciones profesionales que se insertan en empleos de poca cualificación y a lo largo de los años promocionan a medida que reconstruyen su capital social. Al margen de cierta movilidad relacionada con estas circunstancias específicas, el trabajo en esta actividad no se vincula a la promoción profesional.

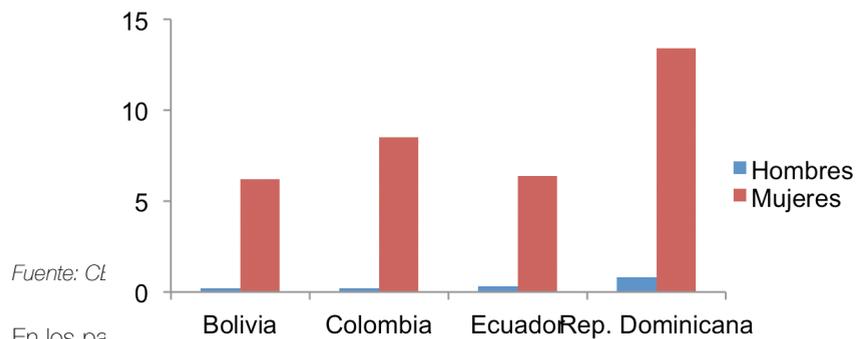
Al analizar la trayectoria laboral de individuos autóctonos y extranjeros (Esteban, Fernando; et al, 2011) identifican a un grupo "que no cambia de categoría profesional", cuyo perfil dominante es el de inmigrante con bajos salarios y baja categoría profesional; con bastante antigüedad en el mercado laboral, pero que trabajan en determinados sectores como agricultura, hogar, hostelería y construcción. Aquí se ubica un importante grupo de mujeres con salarios muy bajos, en el primer quintil salarial. Desde nuestro punto de vista, independientemente del bajo nivel de escolarización que posee un conjunto de empleadas en el sector, el problema de la movilidad está estrechamente vinculado a la escasa capacidad de absorción de fuerza de trabajo en otras ramas, y la mayor oferta de puestos de trabajo en Servicios, dada la estructura productiva española actual. Tales barreras perjudican especialmente a las mujeres inmigrantes.

4. – Consolidación de la “feminización” del sector

La presencia de inmigrantes consolida la “feminización” del sector tanto en el ámbito nacional como en el extranjero. En el primero, afianza la trayectoria de participación femenina ascendente mantenida durante décadas⁶. Además, es necesario precisar que “la feminización de esta relación laboral no se limita sólo al lado de las empleadas, sino también de las empleadoras, puesto que en general son mujeres las que buscan a otras mujeres para realizar estas tareas. Hay que hacer notar que aunque parte de las actividades domésticas se han mercantilizado, continúan siendo “cosas de mujeres” tanto por quién las realiza como por quién las contrata y gestiona su trabajo. El trabajo reproductivo sigue atribuyéndose a las mujeres, sin cuestionar las relaciones patriarcales en la sociedad que apenas cambian en el ámbito privado dado que los varones no se implican ni en la realización ni en la gestión de este trabajo”.(Isabel Pla, et al; 2004).

Por otra parte, la incorporación de extranjeras al servicio doméstico en España reproduce el alto grado de feminización de la actividad en sus lugares de origen, donde el espacio laboral dejado por las emigrantes es cubierto prácticamente en su totalidad por empleadas nacionales. El siguiente gráfico muestra la gran brecha de género que existe en esta ocupación en cuatro países latinoamericanos con alta presencia femenina en el sector español.

Gráfico 1. Población ocupada en empleo doméstico, % de la población ocupada total, 2012.



En los países latinoamericanos con alta presencia femenina en el sector español, la contratación de personal para estas labores es desarrollado mayoritariamente por mujeres; reafirmando también la feminización del sector en cuanto a empleadoras y empleadas. Todo ello constituye una de las manifestaciones de la internacionalización de los procesos productivos, en el que las cadenas globales de trabajo y cuidados en los hogares resultan un importante rasgo distintivo del panorama socio laboral actual.

5. – Conclusiones

El Servicio Doméstico es un sector altamente “feminizado” por la mayoritaria participación feme-

⁶ Borrell, Mónica (2009) en base a datos correspondientes a Barcelona muestra que en el período analizado esta actividad siempre fue desempeñada por más de un 80% de mujeres del total de personas laborando en el sector.

nina, tanto nacional como extranjera, en su ocupación. La invisibilidad y precariedad del trabajo en el caso del sector español no es una característica que afecta exclusivamente a inmigrantes. Sin embargo, dada la gran vulnerabilidad de este colectivo, su impacto en la situación de las mujeres, resulta mayor. La presencia de inmigrantes consolida la “feminización” del sector tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, y en ambos casos en las posiciones de empleadoras y empleadas; reproduciéndose así las características del sector.

Bibliografía

Aguilar, M^a José (Dir). (2010) *Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. Acceso al empleo y contratación*. Problemática ocupacional y condiciones de vida. GIEMIC. Albacete.

Anderson, Bridget (2000): *Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour*. Zed Books Ltd. London.

Bakan, Abigail B. y Stasiulis, Daiva K. (1995): “Making the Match: Domestic Placement Agencies and the Racialization of Women’s Household Work” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Vol.20, Nº 2. Winter, (303-335).

Borrell, Mónica (2009): “Feminización y precarización del servicio doméstico (1900-1959)”. IX *Jornadas de Historia del Trabajo*, 28 y 29 de abril 2009. Barcelona. En www.ub.edu/tig/documentos/jornades_09 Consultado: 15/04/2014.

Cáritas-Bizkaia (2009): “Trabajadoras del Hogar”. Informe. Acción Sensibilización –denuncia. En www.caritas.es Consultado: 12/05/2014.

Carrasco, Concepción y García, Carlos (2012): “Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011” *Documentos del Observatorio Permanente de Inmigración* 28. Ministerio de Trabajo.

Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (2011). “Trayectorias laborales de los inmigrantes en España”. Obra social La Caixa. Barcelona.

Colectivo Ioé (2012): “Impactos de la crisis sobre la población inmigrante”. Organización Internacional para las Migraciones. En <http://www.colectivoioe.org> Consultado: 12/03/2014.

Colectivo Ioé (2001): “Mujer, Inmigración y trabajo”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e IMSERSO. En <http://extranjeros.empleo.gob.es> Consultado: 11/05/2013.

Esteban, Fernando O, et al; (2011): “Trayectorias laborales de autóctonos e inmigrantes en España. Entre la convergencia y la segmentación. Un análisis de la muestra continua de vida laborales 2007”. *ARXIVUS de Ciencias Sociales*. Nº 24, Juny 2011, (59-76).

Nérida Lamelas Castellanos

García, María F. (2009): "Empleo doméstico, género e inmigración". Comunicación presentada al III Congreso de Economía Feminista. UPO. Baeza, 2 y 3 de abril de 2009, (1-19).

International Labour Office. (2013): *Domestic workers across the world: Global and regional statistics and the extent of legal protection*. ILO, Geneva.

Pajares, Miguel (2010): "Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010". *Documentos del Observatorio Permanente de Inmigración 25*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pla, Isabel; et al. (2004): "Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas del hogar". Memoria de investigación. En <http://cdd.emakumeak.org> Consultado: 25/01/2014.

Patino, M^a Carmen; et al. (2011): "Perfil multivariante de las mujeres empleadas en el Servicio Doméstico". *Cuadernos de Relaciones Laborales* Vol. 29, N^o 2 (393-416).

Bitacora: cuaderno para el retorno.

Un recurso para la orientación de las mujeres basado en sus necesidades

Valcarce Fernández, Margarita

Departamento de Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación

Universidade de Santiago de Compostela

margot.valcarce@usc.es

Fernández Mariño, Raquel

Departamento de Didáctica e Organización Escolar

Universidade de Santiago de Compostela

raquel.marino@usc.es

Rego Agraso, Laura

Departamento de Didáctica e Organización Escolar

Universidade de Santiago de Compostela

laura.rego@usc.es

RESUMEN. España sufrió numerosos cambios en las últimas décadas en lo que se refiere a los flujos migratorios. Asistimos a un proceso en el que muchas mujeres de las emigrantes que se fueron, optan ahora por el retorno, solas o con sus familiares y, por diversas razones.

El colectivo de personas retornadas se convirtió en centro de interés y atención por parte de la Administración Española a partir del año 2000. De los resultados obtenidos en el estudio de la situación de las mujeres (proyecto EDU2010-19572 financiado por el MICINN) y, por tanto, del abordaje de la realidad del retorno desde la perspectiva de género emergió el recurso "BITACORA: CUADERNO PARA EL RETORNO".

Iniciar el trayecto de vuelta implica un nuevo y complejo proceso de toma de decisiones por el desconocimiento de fuentes, servicios, procedimientos y protocolos a seguir. Estas mujeres y los/las profesionales que las informan, asesoran, orientan y acompañan, se ven obligados/as a utilizar multitud de fuentes y recursos dispersos, incompletos y de compleja gestión.